

San Antonio Zaragoza, San Salvador, Hgo., a 12 de febrero de 2024.

Sección: Dirección General
Oficio Núm. CAAMSSH/DG/053/2024
Asunto: El que se indica

L.E. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E:

Por este medio me permito saludarle y al mismo tiempo informo a Usted que, con relación al apartado PREDD VII.1.4 Información Contable, el Organismo Operador de Agua potable del Municipio de San Salvador, durante el ejercicio 2023, no genero actividades inherentes a lograr la producción de algún producto o bien, por lo tanto, no realizo Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.

Sin otro en particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

El Director General de la CAAMSSH

Ing. Juan Carlos Desiderio Hernández



c.c.p. Maestro Armando Azpeitia Díaz. -Presidente Municipal Constitucional de San Salvador Hidalgo y Presidente de la Junta de Gobierno de la CAAMSSH.
-Para su superior conocimiento.
Archivo

AV. FELIPE ÁNGELES No. 10
COL. CENTRO SAN ANTONIO ZARAGOZA,
MPIO. SAN SALVADOR, HGO., C.P. 42650

caamssh2020.2024@gmail.com

